

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA."

1. Las escrituras públicas de constitución se otorgaron en la ciudad de Quito los días 15 de julio y 24 de octubre de 1983, ante el Notario Público Frigésimo del cantón Quito y, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **11655** de **15 9 10 1983**
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, en su calidad de socios, los señores: Marcelo Aguilera Toral, casado; Pablo Aguilera Toral, soltero, ecuatorianos; y, la señora doctora María Teresa Ortiz González, casada, colombiana; todos domiciliados en Guayaquil.
3. La compañía se denomina: "CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.
4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. Objeto social: la fabricación de lentes de plástico y de cristal, lentes de contacto y todos los productos relacionados con la óptica y optometría, así como también la comercialización en general de estos productos, pudiendo exportar e importar toda clase de estos materiales ópticos.
6. Capital social: UN MILLON DE SUQUES (s/1'000.000), dividido en 1.000 participaciones de UN MIL SUQUES (s/1.000) cada una.
7. Integración del capital: numerario s/2.000,00; y, mediante el aporte con bienes muebles s/998.000,00.
8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Marcelo Aguilera Toral, Pablo Aguilera Toral y la doctora María Teresa Ortiz González.
9. La socia extranjera señora doctora María Teresa Ortiz González, de nacionalidad colombiana, obtuvo la autorización del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución No. 526 de 12 de julio de 1983, para que invierta s/998.000,00, con el carácter de inversionista nacional.
10. Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General, quien será el representante legal. Para desempeñar las funciones antes indicadas han sido designados el señor Marcelo Aguilera Toral y la

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito.

2000 13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

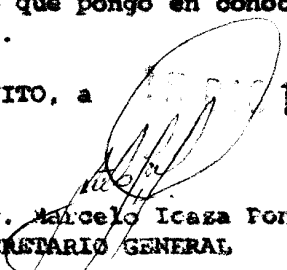
"CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA."

- 2 -

señora doctora María Teresa Ortiz González, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 15 de mayo de 1983


Dr. Marcelo Icaza Foncea
SECRETARIO GENERAL

LJ-RL
NPP. 1009
531

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito